

Revised 8-18-2021



**2021-2022**  
**Programa de Enriquecimiento**  
**de Día Extendido**  
**Manual para Padres**

*Información General & Administradores del Programa*

# PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DIA EXTENDIDO BISD NUMEROS TELEFONICOS DE CONTACTO

*Alma Cardenas-Rubio and Sandra Lopez,  
Assistant Superintendents for Elementary Schools*

**Dora Fasci-Marquez  
Aiken Elementary  
956-986-5200**

**Petra Torres  
Del Castillo Elementary  
956-982-2600**

**Gilda Jo Peña  
Martin Elementary  
956-982-2730**

**Careli Garza  
Russell Elementary  
956-548-8960**

**Sherry L. Stout  
Benavides Elementary  
956-350-3250**

**Pedro Vidal  
Egly Elementary  
956-548-8850**

**Jose H. Martinez  
Morningside Elementary  
956-982-2760**

**Dr. Timothy Cuff  
Sharp Elementary  
956-982-2930**

**Carla Gonzalez  
Breedon Elementary  
956-554-4730**

**Marina Flores  
El Jardin Elementary  
956-831-6000**

**Patricia Garza  
Ortiz Elementary  
956-698-1100**

**Mary E. Rodriguez  
Skinner Elementary  
956-982-2830**

**Nicole Clint  
Brite Elementary  
956-698-3000**

**Theresa Villafuerte  
Gallegos Elementary  
956-547-4230**

**Patricia Chacon  
Palm Grove Elementary  
956-982-3850**

**Anabela Almanza  
Southmost Elementary  
956-548-8870**

**Maria J. Garza  
Burns Elementary  
956-548-8490**

**Jimmy Haynes  
Garden Park Elementary  
956-982-2630**

**Felipe Barrera  
Paredes Elementary  
956-574-5582**

**Socorro Houghtaling  
Vermillion Elementary  
956-831-6060**

**Myrta Garza  
Canales Elementary  
956-548-8900**

**Lorena Medina  
Garza Elementary  
956-982-2660**

**Yolanda Turbeville  
Pena Elementary  
956-547-7100**

**Melissa B. Gutierrez  
Villa Nueva Elementary  
956-542-3957**

**Nora Camargo  
Castaneda Elementary  
956-548-8800**

**Billy J. Cobos  
Gonzalez Elementary  
956-831-6030**

**Michael Moreno  
Perez Elementary  
956-982-2800**

**Sandra Cortez  
Yturria Elementary  
956-350-3200**

**Richard Torres  
Champion Elementary  
956-832-6200**

**Dr. Melinda V. Lopez  
Hudson Elementary  
956-547-6400**

**Marco Marquez  
Pullam Elementary  
956-547-3700**

**Lucy Hernandez  
Cromack Elementary  
956-548-8820**

**Jessica Todd  
Keller Elementary  
956-547-4400**

**Dr. Aidee Vasquez  
Putegnat Elementary  
956-548-8930**

## Table of Contents

## Página

I. Números Telefónicos de Contacto .....	2
II. Propósito del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido de ISD .....	4
III. Asistencia .....	4
IV. Conducta/Comportamiento .....	4
V. Disciplina y Orientación .....	5
VI. Emergencia (Enfermedad o Lesión) .....	5
VII. Enriquecimiento .....	5
VIII. Elegibilidad para Registro .....	6
IX. Salud y Seguridad .....	6
X. Días Festivos .....	6
XI. Tareas .....	6
XII. Exclusión por Enfermedad .....	6
XIII. Vacuñas .....	7
XIV. Demora para Recoger a un Estudiante .....	7
XV. Medicamento .....	7
XVI. Horas de Operación .....	7
XVII. Participación y visitas de Padres/Tutores Legales .....	7
XVIII. Comunicación a los Padres/Tutores Acerca de Cambios en Políticas del Distrito y Procedimientos de matriculación .....	8
XIX. Pertenencias Personales .....	8
XX. Formas de Registro /Emergencias .....	8
XXI. Procedimiento de Salida .....	8
XXII. Refrigerios/Comidas .....	8
XXIII. Emergencia por Clima y Cierre de Escuelas .....	8
XXIV. Preparación para Emergencias .....	9
XXVI. Acuerdo Padre/Estudiante Para el Programa de Enriquecimiento de Día Extendido	10
XXVII. Documento de Participación del Estudiante .....	11

## **Propósito del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido de BISD**

El propósito del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido de Brownsville ISD es el de proveer un enriquecimiento y un ambiente educativo para los niños que asisten a los planteles participantes. Este programa ubicado en el mismo plantel, busca crear en la misma aula escolar un estimulante ambiente de aprendizaje después del horario normal de escuela.

Las metas del Programa de Día Extendido son:

- ✓ Enfocarse en las necesidades educativas, sociales y físicas de todos los estudiantes.
- ✓ Atraer y mantener personal de calidad dedicados al bienestar de todos los niños.
- ✓ Ampliar el alcance comunitario y la participación de los participantes en la educación
- ✓ Aprovechar la tecnología para satisfacer necesidades administrativas, de los estudiantes y de los padres.

Este manual le permitirá familiarizarse con las políticas y procedimientos del **Programa de Enriquecimiento de Día Extendido (PEDE)**. Los procedimientos contemplados en el Manual para Estudiante/Padre del Distrito para el año 2021-2022, también son aplicables al Programa de Enriquecimiento de Día Extendido. *Su firma en la forma de registro es su afirmación de que de que ha recibido este manual y comprendido su contenido.*

## **Asistencia**

Si su hijo no asistirá al Programa de Enriquecimiento de Día Extendido debido a una enfermedad u otras circunstancias, por favor notifique al director de la escuela o a quien este designado; vía correo electrónico, teléfono o con una nota escrita enviada a través de personal de la oficina de la escuela. Si usted envía una nota, favor de dirigirla al director de la escuela para su entrega. En los días que su hijo está ausente de la escuela debido a enfermedad o suspensión, no se permitirá su asistencia al Programa de Enriquecimiento de Día Extendido.

Mantenga el número directo del sitio de su programa de enriquecimiento de día extendido en disponible en todo momento. Cada administrador tiene una dirección de correo electrónico de BISD. Usted puede comunicarse con el administrador a través de correo electrónico; sin embargo, recuerde que los correos electrónicos no pueden leerse inmediatamente y más aún cuando nuestros empleados estarán participando con los niños, por tanto, sin acceso a una computadora

## **Conducta/Comportamiento**

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido seguirá las políticas y directrices encontradas el **Manual de Estudiante-Padre de BISD**. El buen comportamiento por parte de cada estudiante es esencial para el éxito del programa de enriquecimiento de día extendido, así como la placidez, seguridad y bienestar de todos los estudiantes participantes del mismo.

Todos los estudiantes que participan en la **PEDE** serán responsables de su comportamiento y están sujetos a la disciplina las consecuencias delineadas en el **Código de Conducta Estudiante 2021-2022 BISD** aprobado por el Concejo Escolar. Los estudiantes que sigan o cumplan con las reglas del distrito, escuela o del **PEDE** serán disciplinados conforme a la gravedad de la ofensa y las opciones disponibles para el Programa de Enriquecimiento de Día Extendido, incluyendo la baja del programa. La tarea o la lectura no se utilizarán como una herramienta disciplinaria.

Los padres serán notificados de cualquier problema de disciplina con sus hijos y le informará de las consecuencias que pueden producir si el comportamiento persiste. Si el programa de enriquecimiento de día extendido recomienda la suspensión como un curso apropiado de acción disciplinaria, el director de la escuela le notificará. **El programa de enriquecimiento de día extendido es un privilegio no un derecho, por tanto, mantener buena disciplina es un requisito**

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido hará cumplir las consecuencias impuestas por el personal de la escuela por infracciones cometidas durante el tiempo de la escuela. **Si un niño no tiene buen comportamiento durante el día escolar, entonces su asistencia no se permitirá durante el programa de enriquecimiento de día extendido. No se permitirá a los estudiantes que han sido suspendidos del programa de enriquecimiento de día extendido para regresar al mismo, por el resto del año escolar.**

## **Disciplina y Orientación**

El personal del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido seguirá las políticas y procedimientos del distrito y de la escuela. Esto denota coherencia entre la escuela y el programa después de la escuela y por consecuencia facilitara el éxito del niño.

La Disciplina debe ser:

1. Individualizada y consistente para el niño
2. Apropiada para el nivel de comprensión del niño
3. Dirigida a enseñar al niño una conducta aceptable y auto-control

## **Emergencia (Enfermedad o Lesión)**

En caso de algún accidente serio, enfermedad o lesión, el personal del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido contactara de inmediato al Padre o Tutor. Una ambulancia podría ser llamada para transportar al estudiante al hospital más cercano.

Usted será notificado inmediatamente. Un empleado del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido administrara los servicios de primeros auxilios en caso de lesiones menores como cortadas, rasguños o contusiones. Se elaborará un reporte de accidente el cual se les entregará a los padres al momento de su llegada.

En caso de incidente o accidente catastrófico, se llamará primero al 911; se llamará luego a los padres de los estudiantes implicados. La primera prioridad es el niño, y se espera que personal de Día Extendido actué en el mejor interés del niño en todo momento. De conformidad con la política citada en el Manual del Estudiante-Padres de BISD 2021-2022, el programa de Enriquecimiento de Día Extendido y el distrito no serán responsables del transporte o los gastos médicos asociados con la enfermedad o lesión del estudiante.

## **BISD seguirá todos los protocolos publicados de COVID-19**

## **Enriquecimiento**

Los niños participan en actividades que les benefician académica, emocional, social y físicamente. Las actividades pueden variar de un plantel a otro en base a la disponibilidad de servicios y de personal.

Las actividades podrían incluir, pero no limitarse a:

- Tiempo para tarea escolar y de lectura acelerada
- Ciencias (práctica y desarrollo mental)

BISD no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades; incluyendo el Programa de Enriquecimiento de Día Extendido

- Artes del idioma/lectura acelerada/libros de trabajo de revisión de alfabetización
- Matemáticas, ciencias y/o artes del idioma, culminando en un proyecto relacionado con un tema particular
- Matemáticas, ciencias y/o artes del idioma, el cual puede incluir un proyecto sobre bellas artes y/o algún otro interés.
- Alfabetización informática en matemáticas, ciencias y/o artes del idioma
- Enriquecimiento de la escritura

## **Elegibilidad para Registro**

Los niños podrán ser registrados en el Programa de Enriquecimiento de Día Extendido si ellos actualmente están matriculados en el plantel que está ofreciendo dicho programa. Actualmente 34 planteles escolares de primaria ofrecen el Programa de Enriquecimiento de Día Extendido en BISD. (Refiérase a la página 2 para los planteles incluidos)

## **Salud y Seguridad**

Si un niño tiene una condición médica conocida (asma, diabetes, convulsiones, trastornos, etc.) y/o toma algún tipo de medicamento recetado, los padres deberán informar al administrador del programa de enriquecimiento de día extendido de la escuela. Asegúrese que toda la información médica en la tarjeta de salud del estudiante o la tarjeta de información de estudiante. ***Números de teléfono de contacto deben estar al corriente en todo momento.***

## **Días Festivos**

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido estará cerrado los días festivos del distrito. Un horario se publicará en el sitio web de su escuela y estará disponible a solicitud. También puede solicitar un calendario de día extendido al administrador o al personal de oficina de la escuela.

## **Tareas**

Las escuelas que ofrecen sesiones de tareas proveerán dirección y asistencia al respecto, pero no pueden ofrecer tutoría uno-a-uno. Cada niño es responsable de acordarse y completar su propia tarea. El programa de día extendido no será responsable de revisar la tarea de un niño o confirmar si tienen o no una tarea en un día determinado.

## **Exclusión por Enfermedad BISD seguirá todos los protocolos publicados de COVID-19.**

Se requiere que los padres inmediatamente recojan a sus hijos del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido si las siguientes condiciones llegan a presentarse:

- Piojos en la Cabeza
- Vómito y/o Diarrea
- Enfermedad Contagiosa
- Heridas Serias que Requieran Tratamiento Medico
- Fiebre Oral de más de 100 grados Fahrenheit

Un niño debe estar libre de fiebre (por debajo de los 100.0 °F por 24 horas sin recibir ningún medicamento para reducir la fiebre) antes de regresar a la escuela y al Programa de Enriquecimiento de Día Extendido.

## **Vacunas**

Los alumnos deben tener todas las vacunas al corriente, tal como es requerido por el Departamento de Salud de Texas. El Registro de Vacunas se mantendrá en el archivo de la enfermera de la escuela.

## **Demora para Recoger a un Estudiante**

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido termina a las 5:30 p.m. cada día. Después de las 5:30 pm, el padre/tutor será marcado con **“retardo”**. Una notificación de **“retardo”** le será notificada al padre/tutor cuando recoja a su hijo/a. Tres a más retardos serán considerados como excesivos.

Para el tercer "retardo", su hijo puede ser suspendido del programa por incumplimiento de esta regla. Los administradores escolares deberán ser notificados inmediatamente si hay una situación de emergencia familiar. Si el padre o tutor recoge al niño para las 5:30 pm en repetidas ocasiones, la situación puede ser referida al Departamento de policía de BISD y puede resultar en la suspensión del programa.

***Es imperativo que los Padres/Tutores cumplan en recoger a sus hijos para las 5:30 pm ya que el personal escolar no está autorizado para permanecer en la escuela después de ese horario.***

## **Medicamento**

Medicamento debe ser administrado en casa o por la enfermera de la escuela durante horas regulares de escuela. Todos los medicamentos deben aparecer en el formulario de emergencia, si no este no será administrado por personal del programa de enriquecimiento de día extendido. En caso de emergencia, esta información es fundamental para determinar el tratamiento y prevenir administración de medicamento que pudiera ser potencialmente nociva. **No hay enfermera disponible durante el programa de enriquecimiento de día extendido.**

## **Horas de Operación**

**Las actividades del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido después de escuela inician a partir de la hora de salida hasta las 5:30 pm.** El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido solamente proveerá clases los días de instrucción de BISD.

## **Participación y visitas de Padres/Tutores Legales**

Los padres o tutores legales cuyo hijo participa en el programa de enriquecimiento de día extendido siempre estarán invitados a participar en programas y eventos. El padre o tutor legal debe recibir autorización de BISD, presentando todos los documentos requeridos para voluntarios. Se realizará una verificación de antecedentes para seguridad de todos los estudiantes y el personal. No se permitirá un padre voluntario con los estudiantes si la autorización no se ha obtenido del distrito.

Todos los visitantes y voluntarios deberán mostrar el gafete o insignia de voluntario. Esto requerirá una adecuada forma de identificación con foto. Aun y que los visitantes siempre son bienvenidos, la seguridad de todos los niños es lo más importante.

## **Comunicación a los Padres/Tutores Acerca de Cambios en Políticas del Distrito y Procedimientos de matriculación**

Cada escuela puede mostrar información sobre el programa de enriquecimiento día extendido con respecto a las directrices y procedimientos de inscripción en su página web. Una copia de cortesía está disponible para todos los padres o tutores en cada escuela con programa de enriquecimiento de día extendido. A todos los padres/tutores se les puede dar una copia en el momento del registro o el primer día de clases. Todos los cambios de política respecto al programa de enriquecimiento de día extendido se comunicarán vía el sitio web de distrito o de la escuela.

Volantes y boletines informativos serán distribuidos periódicamente e incluirán información actualizada y/o cambios conjuntamente con información general sobre el programa. También existirá un enlace sobre información acerca del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido en el sitio web del Departamento de Currículo e Instrucción a través del sitio web de BISD [www.bisd.us](http://www.bisd.us).

## **Pertenencias Personales**

El programa de enriquecimiento de día extendido no será responsable por artículos perdidos o robados. Por favor no enviar juguetes, juegos u otros objetos personales con los estudiantes. Asegúrese de etiquetar/identificar todo como chaquetas, mochilas y otros artículos con el nombre de su hijo.

## **Formas de Registro /Emergencias**

Los Padres deben llenar y enviar una solicitud de registro al administrador escolar. Esta información debe ser actualizada de tal manera que este al corriente en todo momento. En caso de alguna emergencia que afecte a su hijo, la información de registro debe mantenerse al corriente. La Administración del plantel debe ser notificada inmediatamente cuando exista algún cambio en la información de contacto.

**Los padres deben revelar cualquier necesidad especial o problema de salud en la forma de registro.** No revelar alguna necesidad especial o problema de salud a la hora del registro puede resultar en una suspensión del programa.

## **Procedimiento de Salida**

Si desea retirar a su hijo temprano del programa de enriquecimiento de día extendido, usted presentarse en la oficina escolar, presentar una identificación válida con foto y estar incluido/a en el formulario de para entrega de estudiante del distrito/escuela.

## **Refrigerios/Comidas**

El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido proveerá un alimento después de que el día regular de clases termine.

## **Emergencia por Clima y Cierre de Escuelas**

Los Padres/Tutores deben escuchar la radio y estaciones de televisión locales o visitar el sitio web del distrito para noticias relacionadas con el clima y los anuncios de suspensión de clases antes y durante los horarios de escuela. BISD también envía información vía el sistema telefónico de mensajería de emergencia. Los padres o tutores deben estar familiarizados con procedimientos de emergencia del campus para mal clima, incluyendo tornados, lluvias torrenciales, inundaciones y sobre advertencia/observación de huracanes. Si la escuela permanece cerrada, así también el programa de enriquecimiento de día extendido. Si las clases se cancelan por cualquier razón, por lo tanto el programa de enriquecimiento de día extendido también es cancelado.



## **Preparación para Emergencias**

Brownsville ISD toma precauciones sumamente razonables respecto a la seguridad de sus estudiantes, empleados, visitantes, y cualquier otra persona que tome parte de la educación. El programa de enriquecimiento de día extendido de BISD coordina sus planes de emergencia y procedimientos con los de todo el distrito para garantizar una eficiente y eficaz respuesta y recuperación si se presentara algún incidente. El PEDE seguirá los mismos planes de operación de emergencia tal como en un día normal de clases, por lo que es importante que los padres estén familiarizados con estos procedimientos como "cierres forzosos" y simulacros de incendios. Guía para padres de BISD para Emergencias Escolares está disponible en: [http://www.bisd.us/Security/Forms\\_Docs/EmergencyManagement/parentbrochure.pdf](http://www.bisd.us/Security/Forms_Docs/EmergencyManagement/parentbrochure.pdf)

**2021-2022**

**ACUERDO PADRE/STUDIANTE PARA EL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DIA EXTENDIDO**

Nombre Impreso del Estudiante

Escuela

Número de Identificación del Estudiante

Maestro Titular de Grado

**El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido termina a las 5:30 pm cada día.** Después de las 5:30 pm, el padre/tutor será marcado con “retardo para recoger al estudiante”. Una notificación de “retardo” le será entregada al padre/tutor al momento de recoger a su estudiante. Tres “retardos” serán considerados excesivos.

A la tercer “retardo”, su hijo podría causar la suspensión definitiva de este programa por incumplimiento de esta guía. El Administrador de la escuela deberá ser notificado inmediatamente si existiera alguna situación de emergencia familiar. Si el Padre/Tutor falla en recoger a su estudiante para las 5:30 pm, la situación podría ser referida al Departamento de Policía de BISD.

***Es imperativo que los padres/tutores cumplan con el horario de recoger a su estudiante a las 5:30 p.m., debido a que el personal escolar asignado para este programa no está dispuesto para permanecer en el campus después de este horario.***

**Al firmar este documento, usted está consiente que después de la tercera notificación de “retardo” su hijo podría ser suspendido definitivamente del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido y está dispuesto a cumplir con todo lo contenido en el presente manual.**

Firma del Padre/Tutor

Fecha

***Nota: El estudiante debe regresar esta forma a su maestro inmediatamente, una vez que ha sido firmado por el padre. La falta de firmar y regresar este recibo NO excusa de la responsabilidad de atenerse a lo contenido en el Manual de Padre/Estudiante para Programa de Enriquecimiento de Día Extendido.***

***FAVOR DE FIRMAR, FECHAR Y REGRESARLO A LA ESCUELA***

**2021-2022**

**PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE DIA EXTENDIDO  
Documento de Participación del Estudiante**

Nombre Impreso del Estudiante

Escuela

# de Identificación del Estudiante

Maestro Titular del Grado

<i>Nombre del Contacto</i>	<i>Relación con el Estudiante</i>	<i>Números telefónicos del contacto</i>	

*Favor de notificar a la escuela cualquier información importante relacionada a la salud o con la familia en este espacio; e incluir información específica en la tarjeta salud del estudiante y en documentos padre/tutor de la escuela:*


*Nota: Esta forma debe ser aceptada por la escuela antes de que un estudiante pueda participar en el Programa de Enriquecimiento de Día Extendido. Al firmar esta forma también se acuerda que el Padre/Tutor y el estudiante cumplirán con la información contenida en el Manual de Padres del Programa de Enriquecimiento de Día Extendido.*

**El Programa de Enriquecimiento de Día Extendido termina a las 5:30 pm cada día.** Después de las 5:30 pm, el Padre/Tutor serán marcados con un “retardo.” Una notificación de “retardo” les será entregada a los padres cuando recojan a su hijo. Tres “retardos” serán considerados excesivos.

Firma del Padre/Tutor

Fecha

Fecha de regreso a la escuela: \_\_\_\_\_ Recibido por: \_\_\_\_\_